



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3429 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 134° aniversario de la Ciudad de Lobería, cabecera del partido homónimo, que se conmemora el 31 de enero de 2025.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3429 /24-25



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el beneplácito por el 134° aniversario de la Ciudad de Lobería, cabecera del partido homónimo, que se conmemora el 31 de enero de 2025.

Si bien el partido de Lobería fue creado por decreto el 25 de diciembre de 1839, la fundación de su ciudad cabecera se consolidó años después, en 1891, como resultado de un proceso en el que participaron activamente los ciudadanos para definir su ubicación.

Según la historia, su nombre responde a la gran cantidad de lobos marinos que poblaban las costas de la región del actual Cabo Corrientes, y que llamó la atención al fundador de Buenos Aires, Juan de Garay, según lo transmitió en una carta enviada en 1582 al rey de España. Por este hecho, el partido se denominó La Lobería Grande, aunque con el correr de los años pasó a ser simplemente Lobería, siendo éste el nombre que se dio al pueblo en su fundación el 31 de enero de 1891.

La ciudad de Lobería, ubicada en la parte central del partido homónimo, se destaca por su vida cultural y social, contando con espacios verdes, paseos de artesanos, e importantes museos, como el Museo de Ciencias Naturales "Gesué P. Noceda" y el Museo de Historia "La Lobería Grande". Éste último fue inaugurado en septiembre de 1967 a iniciativa de un grupo de vecinas y vecinos que deseaban conservar, proteger y difundir el patrimonio histórico y cultural de la ciudad. En esta institución se exhiben piezas que reflejan las costumbres gauchescas de la región, y antiguas fotografías, retratos y planos que documentan los inicios del pueblo, tales como el asentamiento de la industria molinera, el establecimiento de los comercios, el nacimiento de las primeras escuelas y la construcción de la parroquia, entre otros.

Por otro lado, la ciudad de Lobería posee una amplia oferta de turismo natural en la zona serrana, donde los visitantes pueden realizar múltiples actividades como escalada



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3429 124-25



en roca y trekking. Asimismo, otro destino clave es el Río Quequén (cuyo nombre significa "barrancas altas" en dialecto araucano), uno de los cursos de agua más importantes de la provincia donde se pueden desarrollar actividades como la pesca y el kayakismo.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 134° aniversario de Lobería, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires